



UNAP

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 047-2022-FO-UNAP

San Juan Bautista, 04 de mayo de 2022

VISTO:

El Oficio N° 011-2022-UI-FO-UNAP, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de la Odontología sobre la designación de profesor asesor de plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto doña Graciela Mercedes Pérez Marcovich, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano que el plan de trabajo de tesis: **“ENGROSAMIENTO DE LA MUCOSA DEL SENO MAXILAR Y LESIONES PERIAPICALES, ESTUDIO CON TOMOGRAFÍA DE HAZ CÓNICO, IQUITOS 2017-2021”**, para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN EL INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA** y el asesor cumple con los requisitos dispuestos en los artículos 9°, 10° y 11° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, Estando conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar al profesor asesor del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al C.D. **ÁLVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ**; Mgr, como asesor del plan de trabajo de tesis: **“ENGROSAMIENTO DE LA MUCOSA DEL SENO MAXILAR Y LESIONES PERIAPICALES, ESTUDIO CON TOMOGRAFÍA DE HAZ CÓNICO, IQUITOS 2017-2021”**, presentado por: Jackelin Vanessa Ríos Cahuaza y Gilson Vásquez Oliveira, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY

Decano (e)





ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaría Académica

